RESOLUCIÓN DECANAL Nº 441-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 04 de octubre de 2023

Vista la necesidad de coberturar plazas docentes contratadas para la Escuela Profesional de Economía, para el Semestre Académico 2023-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1445-2023-UNSCH-CU de fecha 09 de mayo de 2023 se aprobó el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 420-2023-UNSCH-FCEAC-D de fecha 25 de setiembre de 2023 se convocó a concurso público 02 plazas docentes para la Escuela Profesional de economía, para el Semestre Académico 2023-I; así mismo, mediante Memorando Múltiple N° 022-2023-FCEAC-UNSCH de fecha 25 de setiembre la Facultad designó a los miembros de la Comisión Especial Evaluadora del concurso público conformado por los profesores: Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, Efraín Castillo Quintero y Paul Villar Andía, para el área de Economía, quienes luego de la revisión de los expedientes de los postulantes, declararon desierto por no cumplir con los requisitos;

Que, en mérito a los artículos 26º, 29º y 30º del Reglamento para la Contratación de Personal Docente 2023, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables procedió a proponer a los profesionales invitados, para el contrato docente bajo la modalidad de propuesta directa, para la EP de Economía:
VIDAL EUSEBIO CUCHO ANTONIO
SIR BERNABE HUAMANCULI ALLCCAHUAMAN

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH´CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el contrato de docentes, modalidad Propuesta Directa, con el nivel remunerativo **DCU B1**, de manera excepcional y temporal, para el **Área de Economía**, a partir de la fecha de incorporación (06/10/2023) hasta la culminación del Semestre Académico 2023-I , a los siguientes profesionales:

VIDAL EUSEBIO CUCHO ANTONIO

TIPO	SIGLA	ASIGNATURA	CREDITO	TOTAL HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
DCU B1	EC-453	FINANZAS DE EMPRESAS II	3.0	4	ECONOMIA
	EC-281	MACROECONOMÍA	4.0	4	ADMINISTRACION
	FE-381	FINANZAS BÁSICAS	3.0	4	ECONOMIA
	EC-547	POLÍTICA ECONÓMICA	4.0	5	ECONOMIA
		TOTAL HORAS		**17**	

SIR BERNABE HUAMANCULI ALLCCAHUAMAN

TIPO	SIGLA	ASIGNATURA	*CREDITO*	TOTAL HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
DCU B1	EC-549	EVAL. SOCIAL DE PROYECTOS	3.0	6	ECONOMIA
	EC-553	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3.0	4	ECONOMIA
	EC- 443	TEORÍA DE LA REGULACIÓN	4.0	7	ECONOMIA
		TOTAL HORAS		**17**	

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
Direcc. Gestión Académica
DACEA
E.P. Economía
Archivo

PHV/bdcl